

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
DISFRUMAR S.A.  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Señores Accionistas:

*Por mandato de la Ley y de los estatutos presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015.*

*La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las NIIF, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros.*

*He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros contables de la compañía están adecuadamente manejados.*

*Los resultados económicos han sido positivos contablemente aunque en pequeña cantidad pero nos hemos mantenido activos y esperamos que la situación del país, nos permita superar y cumplir nuestras metas.*

*He cumplido con la obligación de Comisario de la Compañía y he procedido a la revisión de todo el movimiento Contable en todo el ejercicio y puedo informar que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente recursos.*

*El archivo Contable, Tributario y Legal se encuentra al día y está a disposición de ustedes de acuerdo al interés que manifiestan.*

*Hasta aquí el presente informe*

*Atentamente,*



*Ing. Fanny Ulloa Procel*  
**COMISARIO**